

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL

Comité de Compras y Contrataciones

Acta No. 02/2024

Santo Domingo D.N.
02 de mayo del 2024.

A la: **Licda. Bienvenida Alt. Caraballo González**
Enc. División de Compras y Contrataciones

Vía: **Dr. Juan Felipe B. Liburd**
Enc. División Jurídica.

ASUNTO: Autorización a realizar proceso de compra, aprobación del pliego y designación de peritos.

Por medio de la presente, en virtud de lo que establece la Ley 340-06 en su Artículo 17 y 42 del reglamento de aplicación 423-16 y el Manuel de Procedimientos para los Procesos de Comparación de precio, aprobamos llevar a cabo la **“Adquisición de Combustible Gasolina Mediante (tickets prepagos), Correspondiente a 12 meses, para esta Institución”**, así como el Pliego de Condiciones de dicho proceso de compra marcado con el No. **CAPGEFI-CCC-CP-2024-0001**.

En el mismo orden, los peritos designados para la evaluación de este proceso son:

Nombre	Cargo	Institución
Manuel Montero Amador	Encargado División de Servicios Generales	Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI).
Rafael De la Cruz Santos	Encargado División Financiera.	Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI).

Sin otro particular por el momento, se despidе.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL

Por el Comité de Compras y Contrataciones

Lic. Derby Bolívar de los Santos Abreu.
Viceministro del Tesoro del Ministerio de Hacienda, debidamente representado por por el **Lic. José Manuel Abreu**, Especialista de los Proyectos del Ministerio de Hacienda (MH) y/o Encargado del Departamento Administrativo y Financiero.

Licda. Rosa Sánchez Pérez
Encda. De la División Administrativa.

Licda. Mercedes Cordero
Encda. De la Oficina de Acceso a la Información (OAI).

Ing. Edwin Vásquez Cepeda
Enc. De la División de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión.

Dr. Juan Felipe Bartolomé Liburd
Enc. División Jurídica

